

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA TURISTICA HOTELERA RIZOPER S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el día de hoy, 31 de **Marzo** del año dos mil catorce, a las 9:00, en la oficina ubicada en la Clemente Ballén 319 y Chile, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

<b>Accionistas</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>Valor de cada acción USD\$</b>	<b>Valor USD</b>
Adriana Odette Tapia Rizzo	784	1	784
Cecilia Odalia Rizzo Serrano	8	1	8
Michelle Dennisse Tapia Rizzo	8	1	8
<b>TOTAL</b>			<b>800</b>

Por encontrarse el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, como en efecto lo hacen, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y, así mismo por unanimidad resuelven tratar como orden del día los siguientes asuntos:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013.

Preside la sesión la señora Odalia Serrano en calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor David Navia. El Presidente solicita al Secretario proceda a elaborar la lista de accionistas presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentran presentes los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

**ÚNICO PUNTO.- Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013.**

Se procede a conocer el primer punto del orden del día; toma la palabra el señor Carlos Tapia Rizzo, quien pone a consideración de la Junta aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta General por unanimidad sin modificaciones.

Siendo las 10:30 del 31 de Marzo de 2014, el Presidente declara levantada la sesión.



Secretario  
Carlos Alberto Tapia Rizzo

Presidente  
Adriana Rizzo serrano

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA TURISTICA HOTELERA RIZOPER S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el día de hoy, 31 de **Marzo** del año dos mil catorce, a las 9:00, en la oficina ubicada en la Clemente Ballén 319 y Chile, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

<b>Accionistas</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>Valor de cada acción USD\$</b>	<b>Valor USD</b>
Adriana Odette Tapia Rizzo	784	1	784
Cecilia Odalia Rizzo Serrano	8	1	8
Michelle Dennisse Tapia Rizzo	8	1	8
<b>TOTAL</b>			<b>800</b>

Por encontrarse el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, como en efecto lo hacen, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y, así mismo por unanimidad resuelven tratar como orden del día los siguientes asuntos:

1. Conocer y aprobar el Plan de Capacitación, Plan de Implementación y fecha de diagnóstico de los principales impactos en la Empresa respecto de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS.

Preside la sesión la señora Odalia Serrano en calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor David Navia. El Presidente solicita al Secretario proceda a elaborar la lista de accionistas presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentran presentes los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

**ÚNICO PUNTO.- Conocer y aprobar el Cronograma de Implementación de NIIF para PYMES, que contiene el Plan de Capacitación, Plan de Implementación y fecha de diagnóstico de los principales impactos en la Empresa respecto de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES)**

Se procede a conocer el primer punto del orden del día; toma la palabra el señor David Navia , quien pone a consideración de la Junta aprobar el Cronograma de Implementación de NIIF para PYMES, el mismo que contiene el Plan de Capacitación, Plan de Implementación y Fecha de Diagnóstico de los principales impactos en la Empresa respecto de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, según el documento que se adjunta como anexo al expediente de la presente acta, dando cumplimiento a las resoluciones No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006, 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008 y SC.Q.ICI.CPAIRFS.11.01 de 12 de enero de 2011 emitidas por la Superintendencia de Compañías; tras su exposición, se eleva la propuesta a moción, la misma que es aceptada por unanimidad por los accionistas.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta General por unanimidad sin modificaciones.

Siendo las 10:30 del 31 de Marzo de 2014, el Presidente declara levantada la sesión.

Secretario  
Carlos Alberto Tapia Rizzo

Presidente  
Adriana Rizzo serrano